

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	COMPRE N° 020-2023-UGEL-DM-SL-OEC-1
----------	-----------------------	-------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, San Lorenzo, a los 25 días del mes de julio del año 2023, en los ambientes de la Oficina Abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Datem del Marañón - San Lorenzo, a las 08:20 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de denominado COMPRE N° 020-2023-UGEL-DM-SL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA I.E.S NUIMIAT ACHUAR WARUSH CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL, DISTRITO DE ANDOAS, ENTREGA 2 - 2023 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DATEM DEL MARAÑÓN - SAN LORENZO</p>	

<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
CORPORACION VARGAS EL TUMI E.I.R.L		S/ 62,700.00

<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>5</b>	<b>RESULTADO FINAL</b>
EL Organo Encargado de las contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.	

<b>6</b>	 <p>UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DATEM DEL MARAÑÓN-SL CPC ALISON CAROLINA FLORES SALAZAR JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>
<b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	